

JUEVES, 19 DE FEBRERO DE 2015 - BOC NÚM. 34

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

CVE-2015-2022 *Apertura del plazo de presentación de solicitudes para la cobertura del cargo de Juez de Paz Titular.*

Por la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, se ha comunicado a este Ayuntamiento que el próximo día 8 de mayo de 2015 finaliza el mandato del Juez de Paz Titular de este municipio. En consecuencia, se abre un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que las personas que estén interesadas en acceder a dicho cargo y reúnan las condiciones legales, lo soliciten mediante escrito dirigido a esta Alcaldía.

El expediente estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá recabarse la información que se estime necesaria en cuanto a los requisitos, duración del mandato, retribuciones, etc. Si no hubiera solicitantes, el Pleno Corporativo decidirá libremente.

Penagos, 10 de febrero de 2015.

El alcalde-presidente,
José Carlos Lavín Cuesta.

2015/2022